27/06/2025
LUGAR: VIRTUAL
HORA: 9:00 am

El día de Viernes 27 de junio siendo las 9:00 am, se reunió el equipo social y nutricional del los 5 Cabildos indígenas Inga, Kichwa, Suba y ambika Pijao , y técnica SIRBE de la DNA, así como profesionales de Cabildos indígenas; con el fin de revisar la sensibilización de registro de datos antropométricos y registro de cursos estilos de vida Saludables.

Se procede a adelantar sensibilización de registros de talla y pesos indicando cada uno de los pasos en el sistema misional donde indican que no tienen preguntas al respecto.

Indicaciones de registro de cursos en las modalidades

3048 Fortalecimiento de capacidades e inclusión social BTM 2982
3049 Promoción en Estilos de vida Saludables con enfa en Alimentación BTM 2986 dejando la anotación si quedo clara la información donde se indica que sí.

De esta manera se procede hacer lista de asistencia de los profesionales que tomaron la sensibilización de datos antropométricos y registro de cursos estilos de vida Saludable

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Alejandra Maria Santander	contratista	Abastecimiento	
Wendy Yulissa Jajoy Chasoy	Gestora Cabildo Inga	Cabildo Inga Bogotá D.C	

Anexos: Lista de asistencia

Elaboró:

Alejandra María Santander
Contratista DNA

ACTA N° 001

FECHA: 21 de agosto 2025

HORA: 8:00 am – 11:00 am

LUGAR: Virtual

ASISTENTES:

Ver lista de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Sensibilización proceso de vigilancia. Viviana Villegas
2. Normatividad que aplica la SDIS en la vigilancia nutricional.
3. Capacitación en el proceso de Vigilancia Nutricional en el SIRBE WEB como imprimir, digitar, corregir, eliminar y consultar información de peso y talla formatos oficiales. Henry Sáenz

Se inicia el proceso de sensibilización virtual presentando los integrantes del equipo vigilancia nutricional y las acciones que se realizan en el marco del proceso de vigilancia. Posteriormente Viviana Villegas presenta a que se refiere con estado nutricional, vigilancia nutricional, normativas, importancia de la información antropométrica y dentro de ellos la importancia de tomar y digitar un buen dato. Se da énfasis en aclarar que el estado nutricional depende de varios determinantes como son la alimentación, socioeconómicos, ambientales y culturales.

El proceso de vigilancia nutricional se resalta que es permanente y depende de un conjunto de personas, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros, de talento humano y servicios que están organizados para compilación, validación, análisis, interpretación, socialización, distribución de la información y la intervención, seguimiento y evaluación sistemática de la información.

Se presentan los componentes y fases del proceso de vigilancia y la necesidad de articular las acciones de forma correcta dentro del sistema en pro de la garantía y fiabilidad de la información.

Se aclara que actualmente en Colombia la Resolución 2465 de 2016 da las directrices

frente a tema de indicadores y clasificación nutricional. Dando cumplimiento a lo descrito en el anexo técnico documento integral que une contractualmente a los operadores de Comedores y la Secretaria Social, la Subdirección de Nutrición hace convocatoria a coordinadores de comedores, referentes técnicos, apoyos administrativos, responsables SIRBE, digitadores y Nutricionistas que hacen parte de las acciones de vigilancia nutricional con la intención de cumplir con la obligación de la sensibilización y capacitación en el proceso de vigilancia nutricional.

El técnico en sistemas Jhon Henry Sáenz realiza la presentación de los formatos oficiales donde se consigna la información antropométrica: formato información nutricional de los beneficiarios y el formato registro de datos antropométricos, se explica la formalidad para solicitar los formatos y la recepción de los mismos, se explica la manera de archivo de los formatos y el tiempo de custodia de los formatos, por último se aclara y determina el tiempo y fechas de para realizar las tomas masivas de peso y talla dependiendo el servicio o modalidad de atención.

El siguiente punto de la jornada es un ejercicio práctico en el sistema misional de información de la secretaria de integración social SIRBE, para ello se aclara a los asistentes a la sensibilización y capacitación que es absolutamente indispensable para realizar esta actividad que deben tener usuario activo en el SIRBE, se hace énfasis que esta capacitación es complementaria a la capacitación en el sistema misional de la secretaria que es requisito fundamental para realizar las actividades en el SIRBE.

Todas las actividades que se realiza en el SIRBE se hacen con la población que reportan el estado EN ATENCION, esto para digitar corregir y consultar datos antropométricos.

Para el servicio de Comedores el aplicativo tiene una condicionante que obliga el registro de peso y talla máximo el quito día después de estar EN ATENCIÓN, para los participantes que siguán EN ATENCION el aplicativo solicita un nuevo registro de peso y talla después de 180 días de su último registro.

Durante cada medición se debe solicitar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, copia legible del documento de identidad (registro civil o tarjeta de identidad si son menores de 18 años); como soporte para validar su identificación; la cual quedará reportada en el formato dispuesto por la SDIS. Es importante informar que en el formato que se descarga desde SIRBE tiene una variable nueva que pregunta si el beneficiario presento documento al momento de la toma y esta información también debe quedar registrada en SIRBE.

1) Imprimir los listaos para las tomas masivas de peso y talla información nutricional de los beneficiarios. Y los momentos que se hace esta actividad.

2) Se realiza la **digitación** de datos de peso y talla para los grupos poblacionales que tiene parametrizados el SIRBE, Haciendo énfasis en la selección de la fecha de la toma.

3) Se explica cómo se puede **corregir** o modificar los datos de peso o talla de un beneficiario. Esta opción solo se realiza cuando el dato de peso o talla quedo mal digitado. Teniendo en cuanta la fecha inicial del mes que tenga registrado el formulario y seleccionando beneficiarios con fecha de toma entre.

4) Realizamos el borrado o **eliminar** de un registro antropométrico y se explica el procedimiento y requisitos para hacerlo, se deja claro que para todos los casos de eliminar un dato antropométrico se debe hacer acta y archivarla en la carpeta de catos de peso y talla.

5) Se hace ejercicio práctico en el sistema misional de la secretaria para **consultar** e identificar a las personas con datos antropométricos y las que en determinadas fechas no registran datos de peso y talla.

De esta sensibilización y capacitación en el proceso de vigilancia nutricional se entrega la presente acta como soporte de asistencia a la sesión. Las personas relacionadas en el listado son aquellas que firmaron el listado físico y el link de información para el reporte en el SIRBE.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	**Cargo o Tipo de vinculación**	**Dependencia**	**Firma**
Viviana Villegas	Líder Equipo VAN	Subdirección de nutrición	Viviana Villegas
Jhon Henry Sáenz Ámbito	Contratista SDIS	Subdirección de nutrición	Jhon Henry Sáenz Ámbito
Kelly Johanna Ramírez Alvarado	Contratista SDIS	Subdirección de nutrición	Kelly Johanna Ramírez Alvarado

Elaboró: Jhon Henry Sáenz Ámbito

Participantes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Sensibilización	2. Lugar o Localidad o Sede : Virtual	3. Fecha y hora: 21 agosto 2025
4. Nombre responsable: Jhon Henrry Saenz		5. Dependencia responsable: Subdirección de nutrición

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Alba Nidia Arboleda Murillo	CC	29659476	Abastecimiento	Ingeniera Agroindustrial	No aplica	aarboledam@sdis.gov	3157727694	Alba
2	Yubileynaya Carvajal Martín	CC	52344305	Subdirección de Abastecimiento	Ingeniera de Alimentos	No aplica	ycarvajalm@sdis.gov.co	31202725098	Yubileynaya Carvajal Martín
3	Alejandra María Santander Arizabaleta	CC	52350265	subdireccion de nutricion	administrativo	No aplica	asantander@sdis.gov.co	3222457339	ALEJANDRA SANTANDER
4	Laura Valentina Prieto Duque	CC	1193422255	Subdirección de abastecimiento	Ingeniera de Alimentos	No aplica	valentinaprieto2581@hotmail.com	3208946495	Laura Valentina Prieto
5	Mónica Valentina Moreno Aguilón	CC	1007631359	Comedor comunitario	Nutricionista Dietista	No aplica	valentinam_a@hotmail.com	3102533710	Valentina Moreno
6	Diana Marcela Sierra Rodríguez	CC	1000046223	Comedor comunitario	Nutricionista	No aplica	diamarcerodriguez@gmail.com	3203131935	Diana Marcela Sierra Rodríguez

7	Ivan Mauricio Ordoñez Pulido	CC	1000591505	Canastas	Nutricion	No aplica	nutricioncabildoinga@gmail.com	3058684129	Ivan ordonez
8	Andrea Milena Acosta Quintana	CC	1019078372	Canasta indígena Muisca de Bosa	Nutricionista dietista	No aplica	nutricioncanastacimb@gmail.com	3144378942	Andrea Milena Acosta Quintana
9	Joan Sebastián Castro Moreno	CC	1023031837	Subdirección de Abastecimiento	Ingeniería de alimentos	No aplica	jcastrom@sdis.gov.co	3057183532	Sebastian Castro
10	Juana Valentina Aguirre Tinoco	CC	1077976097	Subdirección de abastecimiento	Ingeniera de alimentos	No aplica	jaguirret@sdis.gov.co	3144653754	Juana Aguirre
11	Claudia Torres Rincón	CC	39654283	Abastecimiento	Ingeniero de alimentos	No aplica	cetorresr@sdis.gov.co	3183816536	Claudia torres rincón

Tratamiento de datos personales:“En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía”

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.